

## **Acta de la sesión pública del Pleno de constitución del nuevo Ayuntamiento**

### **Sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento, celebrada el día 13 de junio de 2015.**

En la ciudad de Olvera, cuando son las 12:00 horas del día 13 de Junio de 2015, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en concordancia con el artículo 37.1 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los concejales que el pasado día 1 de Junio fueron proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como consecuencia de los resultados de las últimas elecciones locales convocadas por Real Decreto 233/2015, que a continuación se relacionan, y que constituyen la totalidad de los concejales electos de esta Corporación, con la finalidad de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, asistidos por mi, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe del acto.

#### **ASISTENTES:**

##### **CONCEJALES ELECTOS:**

Sr. D. Francisco Párraga Rodríguez (PSOE Andalucía)  
Sra. Dña. Rocío Puertas Sánchez (PSOE Andalucía)  
Sr. D. Ramón Núñez Núñez (PSOE Andalucía)  
Sra. Dña. Eva Vílchez Maqueda (PSOE Andalucía)  
Sr. D. Sergio Heras Aranda (PSOE Andalucía)  
Sr. D. José Luis del Río Cabrera (IULV-CA)  
Sra. Dña. Rocío García Torrejón (IULV-CA)  
Sra. Dña. Dolores Villalba Gómez (IULV-CA)  
Sra. Dña. María del Carmen Medina Pérez (IULV-CA)  
Sr. D. Eduardo José Párraga Pérez (PP)  
Sra. Dña. Maria Remedios Serrano García (PP)  
Sr. D. Antonio Villalba Sánchez (PP)

##### **SECRETARIA GENERAL:**

Sra. Dña. Carmen Rocío Ramírez Bernal.

##### **OTROS ASISTENTES:**

Interventor.

Sr. D. Juan Javier González Rodríguez.

Tesorero:

Sr. D. Manuel Cruz Tinoco.

Cronista Oficial:

Sr. D. Pedro Rodríguez Palma.

##### **AUSENTES:**

Sr. D. Francisco Javier Cubiles Morilla (IULV-CA). Por motivos de salud de un familiar directo.

Asiste público y Olvera CATV, a los efectos de la retransmisión de la sesión por televisión.

## **1.- Constitución del Ayuntamiento.**

Declarada abierta la sesión, por la Sra. Secretaria se procede a llamar a los Concejales electos de mayor y menor edad al objeto de constituir la Mesa de Edad, que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en su redacción actual, y con el artículo 37.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, estará constituida por el Concejel electo de mayor edad, el Sr. D. Francisco Párraga Rodríguez, que actuará como Presidente, por la Concejala electa de menor edad, la Sra. Dña. Rocío Puertas Sánchez y por la Secretaria General de la Corporación, que los invita a que ocupen los lugares destinados al efecto, quedando de esta manera constituida la Mesa de edad.

A continuación, la miembro de la Mesa de menor edad procede a la lectura del nombre y apellidos de cada uno de los Concejales electos que asisten a la sesión que, de uno en uno, se dirigen a la Presidencia, comprobándose por parte de los miembros de la Mesa de Edad la conformidad de la credencial presentada con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones a las cuales se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

Acto seguido el señor Presidente a la Mesa de edad, tras declarar la existencia de *quórum* suficiente para la celebración de la sesión, solicita que cada uno de los concejales/as electos/as se ponga en pie y proceda a la lectura de la fórmula de juramento o promesa establecida por el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, cuyo texto literal es el siguiente:

*«Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Olvera., con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado»*

A continuación, la señora Secretaria General procede a nombrar cada uno de los Concejales, quienes, de uno en uno, emiten su juramento o promesa de respeto a la Constitución , de la manera siguiente:

Sr. D. Francisco Párraga Rodríguez (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sra. Dña. Rocío Puertas Sánchez (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sr. D. Ramón Núñez Núñez (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sra. Dña. Eva Vílchez Maqueda (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sr. D. Sergio Heras Aranda (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sr. D. José Luis del Río Cabrera (IULV-CA), prometiendo.  
Sra. Dña. Rocío García Torrejón (IULV-CA), jurando.  
Sra. Dña. Dolores Villalba Gómez (IULV-CA), jurando.  
Sra. Dña. María del Carmen Medina Pérez (IULV-CA), jurando.  
Sr. D. Eduardo José Párraga Pérez (PP), jurando.  
Sra. Dña. Maria Remedios Serrano García (PP), jurando.  
Sr. D. Antonio Villalba Sánchez (PP), jurando.

## **2.- Elección del Alcalde.**

Seguidamente el señor Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación y señala que seguidamente se procederá a la elección de Alcalde de la Ciudad entre los miembros de la Corporación que encabezan sus correspondientes listas, y con esta finalidad da la palabra a la señora Secretaria General, quien procede a dar lectura del art. 196 LOREG.

La Presidencia igualmente explica que la votación se realizará mediante el procedimiento de votación secreta, si ningún concejal muestra reparos al respecto, en la que cada Concejal/a electo/a depositará su voto, respecto de las candidaturas que se presenten, en la urna destinada para esta finalidad, siendo elegido Alcalde, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 LOREG, el candidato que obtenga la mayoría absoluta de votos en la primera votación y, en su defecto, el candidato de la lista que haya obtenido más votos en las elecciones.

Realizada esta explicación, a requerimiento de la Presidencia de la Mesa de Edad se presentan como candidatos a Alcalde los Concejales que seguidamente se indican, y que encabezan sus correspondientes listas:

<b>Candidatos</b>	<b>Lista electoral</b>	<b>Votos obtenidos</b>
Sr. D. Francisco Párraga Rodríguez	PSOE de Andalucía	1.804
Sr. D. José Luis del Río Cabrera	IULV-CA	1.803
Sr. D. Eduardo José Párraga Pérez	PP	1.039

Seguidamente se procede a realizar la votación y los Concejales electos depositan su voto en la urna destinada al efecto. Una vez efectuada la votación se procede a realizar el escrutinio, cuyo resultado, que es anunciado por la Secretaria Gral., es el siguiente:

Candidatos	Votos obtenidos
Sr. D. Francisco Párraga Rodríguez (PSOE-A)	5
Sr. D. José Luis del Río Cabrera (IU-LV-CA)	4
Sr. D. Eduardo José Párraga Pérez (PP)	3
Votos emitidos:	12
Votos en blanco:	0
Votos nulos:	0

Dado que ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos, la miembro de menor edad procederá a dar lectura de los votos populares obtenidos por cada candidatura, de conformidad con la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona, y declara proclamado Alcalde Electo del Ayuntamiento de Olvera a D. Francisco Párraga Rodríguez, invitándole a prometer o jurar el cargo para el que ha sido elegido.

D. Francisco Párraga Rodríguez da lectura a la fórmula:

“Prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olvera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Tras la lectura de la fórmula, la miembro de menor edad de la Mesa le posesionará del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olvera, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley.

La Mesa de Edad queda disuelta, asumiendo la Presidencia del acto D. Francisco Párraga Rodríguez, como Alcalde-Presidente de la Corporación. Seguidamente el señor Alcalde cede la palabra a los diferentes partidos políticos con representación Municipal, por orden creciente del

numero de Concejales de que disponen ( PP, IULV-CA, PSOE-A), para poder explicar su voto, si así lo desean.

Interviene en primer lugar D. Eduardo José Párraga Pérez, en nombre y representación de la candidatura del PP. Dice que, en nombre del Partido Popular, felicita al pueblo de Olvera por la tolerancia y civismo demostrados a lo largo del proceso electoral, en la tónica de lo habitual, a la que están acostumbrados, pero que no obstante hay que poner en valor. Dice que quiere trasladar sus felicitaciones al Partido Socialista Obrero Español, y a su candidato, hoy Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olvera. Desde el PP, le desea la mejor suerte en su gestión, dado que de su suerte dependerá el futuro del pueblo, y también le desea que tenga “buena mano” y capacidad de diálogo. Añade que la candidatura del PSOE-A ha ganado las elecciones, pero no con mayoría suficiente para gobernar con holgura, por lo que le recomienda diálogo con el resto de los grupos de la Corporación. Le pide que no se cierre, que tenga buena disposición y que sea receptivo. Entiende que hay proyectos comunes, tal y como se desprende de los programas electorales presentados. Le dice que su mano está tendida y abierta al consenso, y que nunca serán una piedra en el camino. Transmite el agradecimiento, tanto de él como del resto de los miembros de la lista, a los 1.039 olvereños/as que han depositado su confianza en la candidatura del PP. Reseña que los votos del PP ni se compran, ni se venden, ni se regalan. Apostilla que las circunstancias actualmente son muy diferentes de las de hace ocho años, y por éso no habrá coalición. Dice que el PP no puede llegar a acuerdos con un partido que no actúa con lealtad en las negociaciones, por impedírsele su representante regional. Añade que si alguien dice que se avergüenza de pactar con el PP, sus votos ni se compran, ni se venden, ni se regalan. Continúa diciendo que van a desarrollar su labor de oposición con humildad, respeto y lealtad, para conseguir lo mejor para los olvereños. Afirmo que no se olvidarán de los objetivos previstos en su programa, por ejemplo, la bajada del IBI, la revisión del PGOU, la creación de un Patronato de Turismo, el fomento del empleo local, el estímulo a los emprendedores y concesión de subvenciones para atender necesidades sociales. Entiende que tales objetivos son comunes de las tres candidaturas. Concluye que, por encima de las siglas están los intereses generales, y que continuarán en la misma línea que han llevado hasta ahora.

Interviene a continuación D. José Luis del Río Cabrera, en nombre y representación de la candidatura de IULV-CA. Dice que a IULV-CA le hubiera gustado gobernar, porque disponen de un equipo y de un programa. Reseña que los votos para la elección de Alcalde-Presidente han sido los que han sido, porque las negociaciones no han llegado a buen puerto. Entiende que no es el momento ni el lugar para dar explicaciones de lo ocurrido, pero que explicará lo que se ha ofrecido y por qué no se ha llegado a un acuerdo, en aras de una mayor transparencia. Afirmo que hay tanto razones políticas como personales. Añade que, si estaban preparados para gobernar, para hacer oposición están mucho más preparados, por lo que seguirán trabajando con el objetivo de conseguir lo mejor para Olvera, con lealtad. Apostilla que en este mandato se debatirá mucho, dado que el Equipo de Gobierno estará en minoría, por lo que tendrá que negociar. Finaliza diciendo que no será un mandato corporativo fácil, y que si se consigue sacar adelante, los corporativos habrán demostrado su grandeza, como políticos y como personas. Concluye que su Grupo estará al servicio del pueblo y del Equipo de Gobierno. Ofrece su colaboración al Sr. Alcalde entrante, para retomar los asuntos inconclusos.

Toma la palabra el Sr. Núñez Núñez, en nombre y representación del PSOE-A. Comienza saludando a los miembros de la corporación y público asistente al acto, que supone la revitalización de la democracia en Olvera. Da la enhorabuena a los compañeros que hoy toman posesión como concejales, como representantes de los olvereños/as. Da igualmente la enhorabuena al Partido Popular, por los resultados obtenidos en los pasados comicios, donde ha conseguido un representante más, y a Izquierda Unida por su alto número de votos. Continúa diciendo que comienza la andadura de la 10ª legislatura democrática y que, tras todo lo acontecido, tanto en la actual sesión plenaria, como en la precampaña y campaña electoral, no cabe más que dar las gracias

a todos aquellos que han participado en el escenario democrático. Añade que, por muy dispares que sean sus ideologías, lo que a buen seguro persiguen todos es el bienestar del pueblo y el de los vecinos/as, y que ahí es donde esa participación cobra significado. Tiene unas palabras de recuerdo para los concejales/as que han terminado su andadura en la tan bonita y gratificante labor que es la gestión de lo público. Especialmente se dirige a sus compañeros/as de partido, diciéndoles que ellos saben quiénes son, y que saben que no sólo han luchado por mejorar Olvera en la medida de lo posible, sino que saben perfectamente que mucho de lo que se haga a partir de ahora, tendrá que ver con su labor anterior. Continúa diciendo que la implicación va desde aquellos que se inmiscuyen de una forma directa en la vida política hasta aquellos que se manifiestan con su voto y/o su opinión. Debido a ello, agradece a todos su implicación, su trabajo, su esfuerzo y participación democrática en la elección de Alcalde y del resto de representantes de los/as vecinos/as. Apostilla que acaban un mandato corporativo y comienzan otro, con las mismas ganas de trabajar e ilusión, o más aún si cabe y donde el trabajo será una constante en su devenir diario. Continúa diciendo que para ellos, para el PSOE de Olvera, supone una nueva oportunidad de brindar derechos y servicios a los/as vecinos/as, una nueva oportunidad de escucharlos, de ponerse en su pellejo y de hacer propias sus inquietudes, sus problemas, sus necesidades, y cómo no, de dar traslado de sus ideas al Pleno de la Corporación, mandato corporativo 2015-19, una nueva oportunidad de escucharlos, sobre todo de escucharlos para llegar a entenderlos. Añade que algunas caras repiten y otras son nuevas en este Salón de plenos, pero que a buen seguro todos vienen con ganas y aires renovados para intentar mejorar el pueblo y la vida de nuestros/as vecinos/as. Concluye que no quiere extenderse mucho más, puesto que el Alcalde atenderá mediante la palabra lo que en este día hay que plasmar, lo que en esta celebración democrática se debe poner encima de la mesa, pero que no quiere terminar sin dar de nuevo las gracias a todos/as y sin poner de nuevo su trabajo y su tiempo al servicio del ciudadano/a, al servicio de a quienes legítimamente representan desde hoy. Da muchas agracias a todos/as.

En último lugar toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Francisco Párraga Rodríguez, dirigiéndose a los miembros de la Corporación, vecinos/as, funcionario/as y Cronista Oficial, presente en el acto, y agradeciendo su presencia. Tiene un recuerdo especial para aquellos olvereños/as que se encuentran fuera. Dice que, en primer lugar, agradece la alta participación en los comicios, que ha alcanzado un 70%. Además, agradece a los votantes del PSOE-A la confianza depositada en su candidatura. Añade que, a los que votaron a otras candidaturas agradece la oportunidad de trabajar por una Olvera mejor. Traslada a todos la felicitación por el desarrollo del proceso electoral y por la lealtad demostrada por los Sres./Sras. Concejales/as en la elección de Alcalde-Presidente de la Corporación. Afirma que comienza la andadura del 10º Ayuntamiento democrático, con el bagaje que ello otorga. Entiende que hoy las circunstancias socio-económicas son distintas de las que había al comienzo de la democracia, en cuanto a progreso, empleo, desarrollo y bienestar. Les desea a los miembros de la Corporación que su encuentro con la realidad administrativa sea lo más agradable posible. Dice que la realidad política ha cambiado para todos, y que todos tendrán que aunar esfuerzos si desean llegar a buen puerto. Llama a la colaboración de todos los ciudadanos para un gobierno mejor. Lamenta la ausencia del Sr. Concejales D. Francisco Javier Cubiles, y desea una pronta recuperación de su padre. Felicita en su día a los Antonios y Antonias. Dice que recoge el guante y espíritu de colaboración y lealtad que han demostrado todas las candidaturas en este Pleno. Finaliza dando las gracias a todos, y un feliz comienzo de una nueva época.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13 horas y 10 minutos, de la que se extiende este acta, que como Secretaria General, CERTIFICO.